

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2006

RESPUESTAS No. 4 A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS (SOFTWARE Y HADWARE) CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 5 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACION LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES OFERENTES

- INFORMATICA LTDA (OFICIO DE FECHA 31/07/06)

PREGUNTA

1. Los cambios realizados en el adendo 3 especificaciones técnicas equipo de sistemas para el Hospital Militar nivel III, ITEM1 (Servidores), no permiten la participación de fabricantes como Hewlett Packard reconocido como uno de los líderes mundiales en tecnología de servidores como los requeridos por la entidad. Es importante resaltar que los diferentes requerimientos solicitados en el adendo como son Unidad de Floppy Disk, Unidad de DVD, etc., han evolucionado y es por esto que algunos fabricantes han realizado actualizaciones de tecnología que redundan en una mayor y más eficiente administración de los mismos. • Solicitamos muy amablemente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mantener los items 1.3, 1.17 y 1.18 como originalmente fueron solicitados en el pliego de condiciones con el animo de obtener una mayor participación de los oferentes en beneficio de la entidad, o en su defecto no limitar el requerimiento a contar con una Unidad de Drive y de DVD y si ampliar el requerimiento para que el acceso a cualquier dispositivo (como los solicitados por la entidad) se haga de manera remota desde cualquier equipo conectado de forma virtual. Luego de hacer una revisión de estos requerimientos con los distintos fabricantes encontramos una sola marca que podría llegar a cumplir con todo, limitando la participación objetiva de otros fabricantes y posibles oferentes con presencia y reconocimiento en Colombia y el mundo.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Los servidores blade deben tener una consola de administración, en caso de que los servidores su administración se tenga que realizar desde otro equipo con conexión a la red LAN o se realice conexión a los módulos de administración propios de la solución, el proveedor deberá suministrar los accesorios y/o el equipo que cumpla las veces de consola de administración con el fin de dedicar dichos recursos; motivo por el cual se acepta su observación queda contemplado en el Adendo No.4 de fecha 01/08/06.

- **INTURIA (OFICIO DE FECHA 31/07/06)**

PREGUNTA

1. Nos acogemos a la ultima observación que hizo Informática acerca de los servidores ya que el ultima adendo 3 que publicaron el viernes en la noche saca a fabricantes como Hewlett Packard cumpliendo 1 solo fabricante, Estas son nuestras observaciones adicionales a la de ellos para que no solo 1 marca pueda participar sino todas las grandes mundialmente: Floppy disk drive 3.5" DVD ROM DEJARLOS INICIALMENTE COMO ESTABNA EN LOS PLIEGOS O PEDIR UN DVD O UN FLOPY QUE SE PUEDA CONECTAR A CADA UNO DE LOS BLADES POR PUERTO USB. 2. Solicitamos eliminar los Módulos de ventilación redundantes en El chasis la, los ventiladores vienen en cada blade y no en el chasis. 3. Solicitamos que los Módulos de Fuentes de poder puedan venir por fuera del gabinete, en un gabinete especial para Fuentes de 1U. 4. Solicitamos retirar los Módulos de administración que están solicitando o que sea a través de un puerto de LAN con Advanced iLO para administrar los blades, dejarlo abierta a estas 2 opciones para no limitar la participación de un solo fabricante. En el punto 1.17 solicitamos que sea ponga esta opción Cada blade traiga su puerto USB así no se limita la participación a un solo fabricante lo mismo para el video adicionando 1 switch de consola

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Tal como la respuesta anterior los servidores blade deben tener una consola de administración, en caso de que los servidores su administración se tenga que realizar desde otro equipo con conexión a la red LAN o se realice conexión a los módulos de administración propios de la solución, el proveedor deberá suministrar los accesorios y/o el equipo que cumpla las veces de consola de administración con el fin de dedicar dichos recursos; motivo por el cual se acepta su observación queda contemplado en el Adendo No.4 de fecha 01/08/06.

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D. C., 01 de Agosto de 2006

ADENDO No. 4 A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 100/2006

OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS (SOFTWARE Y HADWARE) CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 5, artículo 30 de la ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta que por solicitud de los futuros oferentes, y que los comités económico y técnico requieren de un mayor tiempo para emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes.

En cumplimiento de los principios constitucionales, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública lo siguiente:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- **SE MODIFICA EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPO DE SISTEMAS PARA HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III, ITEM 1 (SERVIDORES) NUMERALES 1.3, 1.13., 1.14., 1.15., 1.16., 1.17., 1.18. Y 1.19., ASÍ:**

Ítem 1. Servidores

1.3	Chasis para Blade: Uno (1)
1.14.	Consola de Administración para la solución (interna o externa)
1.15.	Monitor 19" TFT Color y Un (1) teclado en español (en la consola de administración)
1.16.	Un (1) Mouse óptico 2 botones con netscroll y una (1) unidad de lecto/escritura para DVD y CD (en la consola)
1.17	Un puerto USB OPERATIVO que sea administrador y/o compartido por todos los servidores blade y/o Un puerto USB OPERATIVO en cada servidor blade
1.18	Un (1) puerto de video por servidor y/o Un (1) puerto de video que sea administrado y/o compartido por todos los servidores
1.19.	Sistema de fuente de poder redundante para la solución y sistema de ventiladores redundantes para la solución (en el chasis o en los servidores)

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Jessica Villamarin
Revisó: Abo. Maria Fernanda Coral / Lucila salamanca Arbeláez
Vo. Bo. MY. Hawher Aldan Corso